

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EVENTOS (Expediente 1/20)**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Paz Lucena Luque.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Asisten igualmente en nombre de las licitadoras:

- Don Alejandro Lorca Álvarez, en nombre de SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA, S.L.
- Doña Marina Unceta Clavijo, en nombre LINTON GREY, S.L.


I.- Siendo las 9:30 horas del 8 de julio de 2.020 previa citación a las empresas licitadoras y previa publicación de la apertura del sobre uno y publicación en el Perfil del Contratante, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta que es leída en voz alta, quedando las mismas anexas al acta, siendo las siguientes:

Ç

EMPRESA.- SERVICIOS INTEGRALES ALQUEVA DE SEVILLA, S.L.

<b>ECONOMICO MAX. 70 PTOS</b>			
<b>PRECIO HRA. 60 PTOS.</b>			
SERVICIO	PRECIO MAX	OFERTA	COEF.
> 5 DIAS DIA	14,00	13,32	22,00
> 5 DIAS NOCHE	17,00	15,70	19,00
< 5 DIAS DIA	15,00	13,89	15,00
< 5 DIAS NOCHE	18,00	16,28	40,00
TOTAL			
MATERIALES €/HRA 10 PTOS.		0,60	
<b>MEJORAS MAX. 30 PUNTOS</b>			
ABRILLANTADO CAFETERIA FIBES II	10 PTOS.	SI	
LIMPIEZA PARDES CROMADAS FIBES II	10 PTOS.	SI	
ASPIRADOR INYECCION TAPICERIAS	10 PTOS.	SI	

Ç  
Ç 



EMPRESA.- LINTON GREY, S.L.

<b>ECONOMICO MAX. 70 PTOS</b>			
<b>PRECIO HRA. 60 PTOS.</b>			
SERVICIO	PRECIO MAX	OFERTA	COEF.
> 5 DIAS DIA	14,00	12,94	22,00
> 5 DIAS NOCHE	17,00	15,51	19,00
< 5 DIAS DIA	15,00	14,75	15,00
< 5 DIAS NOCHE	18,00	17,10	40,00
TOTAL			
<b>MATERIALES €/HRA 10 PTOS.</b>		0,35	
<b>MEJORAS MAX. 30 PUNTOS</b>			
ABRILLANTADO CAFETERIA FIBES II	10 PTOS.	SI	
LIMPIEZA PAREDES CROMADAS FIBES II	10 PTOS.	SI	
ASPIRADOR INYECCION TAPICERIAS	10 PTOS.	SI	

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:45 horas del mismo día 8 de julio de 2.020.



## ANEXO II

## MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/Dª M<sup>o</sup> ISABEL SOTILLO QUESADA  
 con D.N.I. nº 52.263.033-9  
 y domicilio en C/ GIRALDA, 14 (BOLLULLOS DE LA MITACION)  
 c/.....  
 en nombre propio o en representación de la empresa SERVICIOS INTEGRALES  
ALQUEVA DE SEVILLA S.L. con  
 CIF B91925990  
 en calidad de ADMINISTRADORA ÚNICA

## EXPONE

**PRIMERO.-** Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE LIMPIEZA POR EVENTOS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la siguiente oferta:

ECONOMICO MAX. 70 PTOS			
PRECIO HRA. 60 PTOS.			
SERVICIO	PRECIO MAX	OFERTA	COEF.
> 5 DIAS DIA	14,00	13'32 €	22,00
> 5 DIAS NOCHE	17,00	15'70 €	19,00
< 5 DIAS DIA	15,00	13'89 €	15,00
< 5 DIAS NOCHE	18,00	16'28 €	40,00
TOTAL			
MATERIALES €/HRA 10 PTOS.		0'60 €/Hora	
MEJORAS MAX. 30 PUNTOS *			
ABRILLANTADO CAFETERIA FIBES II	10 PTOS.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
LIMPIEZA PAREDES CROMADAS FIBES II	10 PTOS.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
ASPIRADOR INYECCION TAPICERIAS	10 PTOS.	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	

\*TACHESE LO QUE PROCEDA

**SEGUNDO.-** Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

**TERCERO.-** El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato será el que esté aplicándose en el personal a subrogar.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

SERVICIOS INTEGRALES  
 ALQUEVA  
 DE SEVILLA

13

Código Seguro De Verificación:	ipC7I8Mub8YnQhrACLcXLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	18/02/2020 10:29:55
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipC7I8Mub8YnQhrACLcXLA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ipC7I8Mub8YnQhrACLcXLA==</a>		





PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dª Cristina Téllez Íñiguez, con D.N.I. nº 74.908.454 F, domicilio social en Paseo de la Castellana nº 40. 28046 Madrid, en representación de la empresa Linton Grey, S.L. con C.I.F. B 88171525, y en calidad de Apoderada

EXPONE:

PRIMERO: Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE LIMPIEZA POR EVENTOS, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta situación a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la siguiente oferta:

ECONÓMICO		MAX.70 PTOS.	
PRECIO HRA.		60 PTOS.	
SERVICIO	PRECIO MAX	OFERTA	COEF.
> 5 DIAS DIA	14,00	12,94	22,00
> 5 DIAS NOCHE	17,00	15,51	19,00
< 5 DIAS DIA	15,00	14,75	15,00
< 5 DIAS NOCHE	18,00	17,10	40,00
TOTAL			
MATERIALES	€/HRA. 10 PTOS	0,35	
MEJORAS		MAX 30 PTOS	
ABRILLANTADO	CAFETERIA FIBES II	10 PTOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI/NO
LIMPIEZA PAREDES	CROMADAS FIBES II	10 PTOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI/NO
ASPIRADOR	INYECCION TAPICE.	10 PTOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI/NO

SEGUNDO: Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales , las obligaciones de protección de empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio Colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

TERCERO: EL CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato , será el que esté aplicándose en el personal a subrogar ( no hay personal a subrogar )

Madrid, 10 de marzo 2020  
  
servicios auxiliares  
Fdo.: Cristina Téllez Íñiguez.